



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 29-10-2018
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 31-10-2018



2018-15566

Folio: 2018-15566
Certificado de ingresos: 2018-377831
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAPIGAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION DE CUARTO EN GASOLINERA
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 003-013-015
Propietario: INMOBILIARIA TRITON S.A DE C.V
Domicilio: AVENIDA MELCHOR OCAMPO MANZO 1001 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE NOVIEMBRE DE 2018

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990374	OFICINAS, BANCOS, GASOLINERAS, RESTAURANTES Y SIMILARES	1	3.75	0.00	0.00		604.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3.75	0.00	0.00		6.04
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	3.75	0.00	0.00		9.07
TOTALES			7.50	0.00	0.00		\$ 619.62

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 31-10-2018 11:29:8

Usuario:

Dirección: null

302c021408e38723cefc28125fd7ed0bcfd0c4ba8feeb6320214695464928fdf342177d77eca812f2432ec89f4de